



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 000657 DE

05 FEB 2025

"Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá, para el año 2025".

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 715 de 2001 a los Departamentos, y

CONSIDERANDO:

Que el decreto 2832 de 2005, reglamenta el artículo 89 de la Ley 115 de 1994 en lo relacionado a la validación de estudios de la educación básica y media.

Que el Decreto 2832 de 2005, compilado en el Decreto 1075 de 2015, en el Artículo 2.3.3.4.1.2. establece: *"Procedimiento. Los establecimientos educativos que cumplan con los requisitos legales de funcionamiento y que en las pruebas de competencias SABER se encuentren ubicados por encima del promedio de la entidad territorial certificada o en el Examen de Estado se encuentren, como mínimo, en categoría alta, podrán efectuar, gratuitamente, la validación de estudios, por grados, mediante evaluaciones o actividades académicas para atender a personas que se encuentren en situaciones académicas como las siguientes:*

- a) Haber cursado uno o varios grados sin el correspondiente registro en el libro de calificaciones;*
- b) Haber cursado o estar cursando un grado por error administrativo sin haber aprobado el grado anterior;*
- c) Haber cursado estudios en un establecimiento educativo que haya desaparecido o cuyos archivos se hayan perdido;*
- d) Haber estudiado en un establecimiento educativo sancionado por la secretaría de educación por no cumplir con los requisitos legales de funcionamiento;*
- e) Haber realizado estudios en otro país y no haber cursado uno o varios grados anteriores, o los certificados de estudios no se encuentren debidamente legalizados;*
- f) No haber cursado uno o varios grados de cualquiera de los ciclos o niveles de la educación básica o media, excepto el que conduce al grado de bachiller.*

PARÁGRAFO. *En todo caso, la validación del bachillerato en un solo examen conducente al título de bachiller académico será competencia del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES".*

Que el Decreto 1288 del 25 de julio de 2018, en el artículo 5° establece: *Validación de estudios de básica y media académica de estudiantes venezolanos.* Adiciónese el párrafo segundo transitorio al artículo 2.3.3.4.1.2. del Decreto número 1075 de 2015, donde dice *"Los estudiantes provenientes de Venezuela que se encuentren en la situación prevista en el literal e) de este artículo, podrán validar cada uno de los grados realizados en dicho país, mediante evaluaciones o actividades académicas en los establecimientos educativos donde fueron*



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 000657 DE 05 FEB 2025

"Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá, para el año 2025".

ubicados por las Secretarías de Educación, siempre que estas instituciones cumplan con los requisitos legales de funcionamiento. Este proceso no tendrá costo alguno".

Que el proceso establecido de validación de migrantes venezolanos debe hacer parte y estar el proceso en el Sistema Institucional de Evaluación de los Educandos SIEE, debidamente aprobado por el Consejo Directivo.

Que, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a realizar la validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la ETC Boyacá, a los Establecimientos Educativos seleccionados por su rendimiento en las evaluaciones externas y que se encuentren por encima de los promedios de la Entidad Territorial Certificada Boyacá, o que se ubique en categoría de desempeño altas en Saber 11° año 2024-1 (B, A, A+), tanto oficiales como no oficiales, son los siguientes:

Instituciones Educativas Oficiales:

No.	Municipio	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación año 2024
1	ALMEIDA (BOYACA)	I.E. ENRIQUE SUAREZ - Sede Única	OFICIAL	B
2	AQUITANIA (BOYACA)	I.E. TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA - Sede Única	OFICIAL	B
3	ARCABUCO (BOYACA)	I.E.T. ALEJANDRO DE HUMBOLDT - Sede Única	OFICIAL	B
4	BELÉN (BOYACA)	I.E. TECNICA SUSANA GUILLEMIN - Sede Única	OFICIAL	B
5	BELÉN (BOYACA)	I.E.T. CARLOS ALBERTO OLANO VALDERRAMA	OFICIAL	B
6	BERBEO (BOYACA)	I.E. CAMPO ELIAS CORTES - Sede Única	OFICIAL	A
7	BETÉATIVA (BOYACA)	I.E.T. AGROPECUARIO SANTA RITA DE CASIA - Sede Única	OFICIAL	A
8	BETÉATIVA (BOYACA)	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O - Sede Única	OFICIAL	B
9	BOAVITA (BOYACA)	I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARISCAL SUCRE - Sede Única	OFICIAL	A
10	BOAVITA (BOYACA)	I.E. TECNICA Y ACADEMICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - Sede Única	OFICIAL	A
11	BOAVITA (BOYACA)	I.E. TECNICO AGRICOLA - Sede Única	OFICIAL	B
12	BOYACÁ (BOYACA)	I.E. DE BOYACA - Sede Única	OFICIAL	A
13	BRICEÑO (BOYACA)	I.E.T. MANUEL BRICEÑO - Sede Única	OFICIAL	B
14	BUENAVISTA (BOYACA)	I.E. JOSE MARIA SILVA SALAZAR - Sede Única	OFICIAL	B
15	BUSBANZÁ (BOYACA)	I.E. ECOLOGICO DE BUSBANZA - Sede Única	OFICIAL	B
16	CALDAS (BOYACA)	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Sede Única	OFICIAL	B
17	CALDAS (BOYACA)	I.E. AGRICOLA ANTONIO NARIÑO - Sede Única	OFICIAL	B
18	CAMPOHERMOSO (BOYACA)	I.E. NACIONALIZADA TECNICA AGROPECUARIA CAMPOHERMOSO - Sede Única	OFICIAL	B
19	CAMPOHERMOSO (BOYACA)	I.E. TECNICA MARIA AUXILIADORA - Sede Única	OFICIAL	B
20	CERINZA (BOYACA)	I.E. DE CERINZA - Sede Única	OFICIAL	A



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 000657 DE 05 FEB 2025

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá, para el año 2025”.

No.	Municipio	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación año 2024
21	CHINAVITA (BOYACA)	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - Sede Única	OFICIAL	B
22	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	I.E. NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA - Sede Única	OFICIAL	A+
23	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	I.E. TECNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - Sede Única	OFICIAL	A
24	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	I.E. TECNICO INDUSTRIAL JULIO FLOREZ	OFICIAL	B
25	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	I.E. LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS - Sede Única	OFICIAL	B
26	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	I.E. TECNICA LOS COMUNEROS - Sede Única	OFICIAL	B
27	CHIQUEIZA (BOYACA)	I.E. EL CERRO - Sede Única	OFICIAL	B
28	CHIVATÁ (BOYACA)	I.E. AGROPECUARIO - Sede Única	OFICIAL	B
29	CHIVOR (BOYACA)	I.E.T. AGROPECUARIO LA ESMERALDA - Sede Única	OFICIAL	B
30	CIÉNEGA (BOYACA)	I.E. JOSE CAYETANO VASQUEZ	OFICIAL	A
31	CIÉNEGA (BOYACA)	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO - Sede Única	OFICIAL	B
32	CÓMBITA (BOYACA)	I.E. INTEGRADO - Sede Única	OFICIAL	B
33	COPER (BOYACA)	I.E. JUANA CAPOREAL - Sede Única	OFICIAL	B
34	CORRALES (BOYACA)	I.E. JUAN JOSE SAMANIEGO - Sede Única	OFICIAL	A
35	CUBARÁ (BOYACA)	I.E. TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI - Sede Única	OFICIAL	B
36	CUCAITA (BOYACA)	I.E. SAN FELIPE - Sede Única	OFICIAL	B
37	CUÍTIVA (BOYACA)	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO - Sede Única	OFICIAL	B
38	EL COCUY (BOYACA)	I.E. EL CARDON - Sede Única	OFICIAL	A
39	EL COCUY (BOYACA)	I.E. JOSE SANTOS GUTIERREZ - Sede Única	OFICIAL	A
40	EL ESPINO (BOYACA)	I.E. CASCAJAL - Sede Única	OFICIAL	B
41	EL ESPINO (BOYACA)	I.E. TECNICA HECTOR JULIO RANGEL - Sede Única	OFICIAL	B
42	FIRAVITOBA (BOYACA)	I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN ANTONIO - Sede Única	OFICIAL	B
43	FIRAVITOBA (BOYACA)	I.E.T. DE FIRAVITOBA - Sede Única	OFICIAL	B
44	FLORESTA (BOYACA)	I.E. HECTOR JULIO RANGEL QUINTERO - Sede Única	OFICIAL	B
45	GÁMEZA (BOYACA)	I.E. JUAN JOSE REYES PATRIA - Sede Única	OFICIAL	B
46	GARAGOA (BOYACA)	I.E.T. SAN LUIS	OFICIAL	A
47	GARAGOA (BOYACA)	I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL - Sede Única	OFICIAL	A
48	GUACAMAYAS (BOYACA)	I.E.T. SAN DIEGO DE ALCALA - Sede Única	OFICIAL	A
49	GUATEQUE (BOYACA)	I.E. TÉCNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA - Sede Única	OFICIAL	B
50	GUATEQUE (BOYACA)	I.E. TECNICA VALLE DE TENZA - Sede Única	OFICIAL	B
51	GUAYATÁ (BOYACA)	I.E. TÉCNICA LAS MERCEDES - Sede Única	OFICIAL	B
52	GUAYATÁ (BOYACA)	I.E. SOCHAQUIRA ABAJO - Sede Única	OFICIAL	B
53	GUICÁN DE LA SIERRA (BOYACA)	I.E. NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - Sede Única	OFICIAL	B
54	IZA (BOYACA)	I.E. TECNICA SERGIO CAMARGO - Sede Única	OFICIAL	A
55	JENESANO (BOYACA)	I.E.T. COMERCIAL - Sede Única	OFICIAL	B
56	LA CAPILLA (BOYACA)	I.E. LA CANDELARIA - Sede Única	OFICIAL	B
57	LA UVITA (BOYACA)	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - Sede Única	OFICIAL	B
58	LABRANZAGRANDE (BOYACA)	I.E. TECNICA VALENTIN GARCIA	OFICIAL	B



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 000657 DE 05 FEB 2025

"Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá, para el año 2025".

No.	Municipio	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación año 2024
59	MACANAL (BOYACA)	I.E. TECNICA JAIME CAMPOS JACOME DE MACANAL - Sede Única	OFICIAL	B
60	MIRAFLORES (BOYACA)	IE SERGIO CAMARGO - Sede Única	OFICIAL	A
61	MIRAFLORES (BOYACA)	I.E. TECNICA MIRAFLORES - Sede Única	OFICIAL	A
62	MONGUÍ (BOYACA)	I.E.T. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ - Sede Única	OFICIAL	B
63	MONQUIRÁ (BOYACA)	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO	OFICIAL	B
64	MONQUIRÁ (BOYACA)	I.E. HERNANDO GELVEZ SUAREZ - Sede Única	OFICIAL	B
65	MONQUIRÁ (BOYACA)	I.E. SERAFIN LUENGAS CHACON - Sede Única	OFICIAL	B
66	MOTAVITA (BOYACA)	I.E.T. SANTA CRUZ DE MOTAVITA - Sede Única	OFICIAL	B
67	MUZO (BOYACA)	I.E. SAN MARCOS	OFICIAL	B
68	MUZO (BOYACA)	I.E. CONCHA MEDINA DE SILVA - Sede Única	OFICIAL	B
69	NOBSA (BOYACA)	I.E. TECNICA DE NOBSA - Sede Única	OFICIAL	A
70	NOBSA (BOYACA)	I.E.T. DE NAZARETH - Sede Única	OFICIAL	A
71	NUEVO COLÓN (BOYACA)	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA - Sede Única	OFICIAL	B
72	OICATÁ (BOYACA)	I.E. NICOLAS CUERVO Y ROJAS - Sede Única	OFICIAL	A
73	PACHAVITA (BOYACA)	I.E. TECNICA HONORIO ANGEL Y OLARTE - Sede Única	OFICIAL	B
74	PÁEZ (BOYACA)	I.E. DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICA JOSE ANTONIO PAEZ - Sede Única	OFICIAL	A
75	PAIPA (BOYACA)	I.E. EL ROSARIO - Sede Única	OFICIAL	A+
76	PAIPA (BOYACA)	I.E. TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ - Sede Única	OFICIAL	A
77	PAIPA (BOYACA)	I.E. TECNICA PANTANO DE VARGAS - Sede Única	OFICIAL	A
78	PAIPA (BOYACA)	I.E. ARMANDO SOLANO - Sede Única	OFICIAL	A
79	PAIPA (BOYACA)	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE PALERMO - Sede Única	OFICIAL	A
80	PAIPA (BOYACA)	I.E. TECNICA AGRICOLA - Sede Única	OFICIAL	B
81	PAIPA (BOYACA)	I.E. RAFAEL BAYONA NIÑO - Sede Única	OFICIAL	B
82	PAJARITO (BOYACA)	I.E. AGROPECUARIA - Sede Única	OFICIAL	B
83	PANQUEBA (BOYACA)	I.E. TECNICA DE PANQUEBA - Sede Única	OFICIAL	B
84	PAUNA (BOYACA)	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL - Sede Única	OFICIAL	B
85	PAZ DE RÍO (BOYACA)	I.E. TECNICA INDUSTRIAL Y MINERA - Sede Única	OFICIAL	B
86	PESCA (BOYACA)	I.E. INDALECIO VASQUEZ - Sede Única	OFICIAL	B
87	PESCA (BOYACA)	IE EL HATO - Sede Única	OFICIAL	B
88	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)	IE JOHN F. KENNEDY - Sede Única	OFICIAL	B
89	PUERTO BOYACÁ (BOYACA)	I.E. JOSE ANTONIO GALAN - Sede Única	OFICIAL	B
90	QUIPAMA (BOYACA)	IE DIVINO NIÑO CORMAL - Sede Única	OFICIAL	B
91	QUIPAMA (BOYACA)	IE LA FLORESTA - Sede Única	OFICIAL	B
92	RAMIRIQUÍ (BOYACA)	I.E. TECNICA JOSE IGNACIO DE MARQUEZ - Sede Única	OFICIAL	B
93	RAMIRIQUÍ (BOYACA)	I.E. AGROPECUARIA EL ESCOBAL - Sede Única	OFICIAL	B
94	RAQUIRA (BOYACA)	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA - Sede Única	OFICIAL	A
95	RÁQUIRA (BOYACA)	IE SAN ANTONIO - Sede Única	OFICIAL	B
96	RONDÓN (BOYACA)	I.E.T. AGROPECUARIA SAN RAFAEL - Sede Única	OFICIAL	A



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 000657 DE 05 FEB 2025

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá, para el año 2025”.

No.	Municipio	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación año 2024
97	RONDÓN (BOYACA)	IE RANCHO GRANDE - Sede Única	OFICIAL	A
98	SABOYÁ (BOYACA)	I.E. NORMAL SUPERIOR - Sede Única	OFICIAL	B
99	SABOYÁ (BOYACA)	IE SAN ISIDRO - Sede Única	OFICIAL	B
100	SAMACÁ (BOYACA)	I.E. TECNICA LA LIBERTAD - Sede Única	OFICIAL	A
101	SAMACÁ (BOYACA)	I.E. TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA - Sede Única	OFICIAL	A
102	SAMACÁ (BOYACA)	I.E. TECNICA SALAMANCA - Sede Única	OFICIAL	B
103	SAN EDUARDO (BOYACA)	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO - Sede Única	OFICIAL	A
104	SAN JOSÉ DE PARE (BOYACA)	IE HORIZONTES - Sede Única	OFICIAL	B
105	SAN JOSÉ DE PARE (BOYACA)	IE TECNICA LA AMISTAD - Sede Única	OFICIAL	B
106	SAN LUIS DE GACENO (BOYACA)	I.E. SAN LUIS DE GACENO - Sede Única	OFICIAL	B
107	SAN MATEO (BOYACA)	I.E. NORMAL SUPERIOR - Sede Única	OFICIAL	B
108	SAN MIGUEL DE SEMA (BOYACA)	I.E. TECNICA ALFONSO VANEGAS SIERRA - Sede Única	OFICIAL	B
109	SANTA MARÍA (BOYACA)	I.E. TEC JACINTO VEGA - Sede Única	OFICIAL	B
110	SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	IE CARLOS ARTURO TORRES PEÑA - Sede Única	OFICIAL	A+
111	SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	I.E. TECNICA EL PORTACHUELO - Sede Única	OFICIAL	B
112	SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	I.E. CASILDA ZAFRA - Sede Única	OFICIAL	B
113	SANTA SOFÍA (BOYACA)	I.E. TECNICO AGROPECUARIO - Sede Única	OFICIAL	B
114	SATIVASUR (BOYACA)	I.E. TECNICA SEÑOR DE LOS MILAGROS - Sede Única	OFICIAL	B
115	SOATÁ (BOYACA)	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA PRESENTACION - Sede Única	OFICIAL	A
116	SOATÁ (BOYACA)	IE JUAN JOSE RONDON - Sede Única	OFICIAL	B
117	SOCHA (BOYACA)	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR - Sede Única	OFICIAL	B
118	SOCHA (BOYACA)	I.E. TECNICA PEDRO JOSE SARMIENTO - Sede Única	OFICIAL	B
119	SOCHA (BOYACA)	IE MATILDE ANARAY - Sede Única	OFICIAL	B
120	SOCOTÁ (BOYACA)	IE TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Sede Única	OFICIAL	B
121	SOMONDOCO (BOYACA)	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - Sede Única	OFICIAL	B
122	SORA (BOYACA)	IE DE SORA - Sede Única	OFICIAL	B
123	SORACÁ (BOYACA)	IE SIMON BOLIVAR - Sede Única	OFICIAL	A
124	SOTAQUIRÁ (BOYACA)	I.E. TECNICA PABLO VI - Sede Única	OFICIAL	B
125	SOTAQUIRÁ (BOYACA)	IE ADOLFO MARIA JIMENEZ - Sede Única	OFICIAL	B
126	SUSACÓN (BOYACA)	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	OFICIAL	B
127	SUTAMARCHÁN (BOYACA)	I.E. HECTOR JULIO GOMEZ - Sede Única	OFICIAL	B
128	SUTATENZA (BOYACA)	I.E. TECNICA SAN BARTOLOME - Sede Única	OFICIAL	B
129	TASCO (BOYACA)	I.E. JORGE GUILLERMO MOJICA MARQUEZ - Sede Única	OFICIAL	B
130	TASCO (BOYACA)	I.E. JUAN JOSE RONDON - Sede Única	OFICIAL	B
131	TENZA (BOYACA)	I.E. TECNICA JOSE GABRIEL CARVAJAL GARCIA - Sede Única	OFICIAL	A
132	TIBANÁ (BOYACA)	IE SUPANECA - Sede Única	OFICIAL	A
133	TIBANÁ (BOYACA)	IE GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ - Sede Única	OFICIAL	B
134	TIBANÁ (BOYACA)	IE ANDRÉS ROMERO AREVALO - Sede Única	OFICIAL	B



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 000657 DE 05 FEB 2025

“Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá, para el año 2025”.

No.	Municipio	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación año 2024
135	TIBASOSA (BOYACA)	IE TECNICO INDUSTRIAL - Sede Única	OFICIAL	A
136	TIBASOSA (BOYACA)	I.E. JORGE CLEMENTE PALACIOS - Sede Única	OFICIAL	A
137	TIBASOSA (BOYACA)	IE ROBERTO FRANCO IZASA - Sede Única	OFICIAL	B
138	TINJACÁ (BOYACA)	I.E. MARIANO OSPINA PEREZ - Sede Única	OFICIAL	A
139	TIPACOQUE (BOYACA)	IE LUCAS CABALLERO CALDERON - Sede Única	OFICIAL	B
140	TOCA (BOYACA)	I.E. TECNICA PLINIO MENDOZA NEIRA - Sede Única	OFICIAL	B
141	TOCA (BOYACA)	I.E. TECNICA RAFAEL URIBE	OFICIAL	B
142	TOCA (BOYACA)	IE CAMILO TORRES DE TOCA - Sede Única	OFICIAL	B
143	TOGÜÍ (BOYACA)	I.E. HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA - Sede Única	OFICIAL	B
144	TÓPAGA (BOYACA)	I.E. TECNICA CARLOS JULIO UMAÑA TORRES - Sede Única	OFICIAL	A
145	TOTA (BOYACA)	IE JORGE ELIECER GAITAN - Sede Única	OFICIAL	B
146	TURMEQUÉ (BOYACA)	I.E. TECNICA INDUSTRIAL - Sede Única	OFICIAL	A
147	TURMEQUÉ (BOYACA)	IE DIEGO DE TORRES - Sede Única	OFICIAL	B
148	TUTA (BOYACA)	IE RIO DE PIEDRAS - Sede Única	OFICIAL	A
149	TUTA (BOYACA)	I.E. TÉCNICA CHICAMOCHA	OFICIAL	A
150	TUTA (BOYACA)	IE SAN NICOLAS - Sede Única	OFICIAL	B
151	TUTA (BOYACA)	I.E. EL CRUCE - Sede Única	OFICIAL	B
152	ÚMBITA (BOYACA)	I.E. TECNICA SAN IGNACIO - Sede Única	OFICIAL	B
153	ÚMBITA (BOYACA)	IE SAN ISIDRO - Sede Única	OFICIAL	B
154	VENTAQUEMADA (BOYACA)	IE SAN ANTONIO DE PADUA - Sede Única	OFICIAL	B
155	VENTAQUEMADA (BOYACA)	IE PANAMERICANO PUENTE BOYACA - Sede Única	OFICIAL	B
156	VENTAQUEMADA (BOYACA)	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - Sede Única	OFICIAL	B
157	VENTAQUEMADA (BOYACA)	I.E. PUENTE DE PIEDRA - Sede Única	OFICIAL	B
158	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	I.E. TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO - Sede Única	OFICIAL	A+
159	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	I.E. TEC IND ANTONIO RICAURTE - Sede Única	OFICIAL	B
160	VIRACACHÁ (BOYACA)	I.E. TECNICA AGROPECUARIA - Sede Única	OFICIAL	B
161	ZETAQUIRA (BOYACA)	IE SAN JOSE DE LA FLORIDA - Sede Única	OFICIAL	B

Instituciones Educativas No Oficiales:

No.	Municipio	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación año 2024
1	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	COLEGIO SEMINARIO MENOR DIOCESANO - Sede Única	NO OFICIAL	A+
2	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	COLEGIO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - Sede Única	NO OFICIAL	A+
3	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	CENTRO DE ENSEÑANZA PRECOZ CAMINO AL SABER - Sede Única	NO OFICIAL	A+
4	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	LICEO COLOMBO INGLES CI - Sede Única	NO OFICIAL	A
5	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	GIMNASIO CAMPESTRE EL BOSQUE - Sede Única	NO OFICIAL	A
6	CHIQUEQUIRÁ (BOYACA)	COLEGIO MONTESSORI - Sede Única	NO OFICIAL	B



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

05 FEB 2025

RESOLUCION NUMERO 000657DE

"Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá, para el año 2025".

No.	Municipio	Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación año 2024
7	CHIQUEQUIRA (BOYACA)	COL MILITAR CORONEL FRAY JOSE IGNACIO MARINO - Sede Única	NO OFICIAL	B
8	COMBITA (BOYACA)	COUNTRY BILINGUAL SCHOOL - Sede Única	NO OFICIAL	A+
9	COMBITA (BOYACA)	GIMNASIO CAMBRIDGE - SEDE PRINCIPAL - Sede Única	NO OFICIAL	A+
10	GARAGOA (BOYACA)	LICEO MODERNO JEAN PIAGET - Sede Única	NO OFICIAL	A+
11	MONQUIRA (BOYACA)	I.E. SAN MIGUEL ARCANGEL - Sede Única	NO OFICIAL	A+
12	NOBSA (BOYACA)	I.E. SUZAPAWA - Sede Única	NO OFICIAL	A+
13	NOBSA (BOYACA)	LICEO HOLCIM "EDUCAMOS PARA LA INNOVACION Y EL EMPRENDIMIENTO" - Sede Única	NO OFICIAL	A+
14	OICATA (BOYACA)	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA - Sede Única	NO OFICIAL	A+
15	PAIPA (BOYACA)	IE JUAN BAUTISTA MARIA VIANNEY - Sede Única	NO OFICIAL	A+
16	PAIPA (BOYACA)	I.E. ACADEMICO DE PAIPA - Sede Única	NO OFICIAL	A+
17	PAIPA (BOYACA)	LICEO CAMPESTRE FRAY ARTURO AYALA - Sede Única	NO OFICIAL	A+
18	PAIPA (BOYACA)	I.E. SAGRADA FAMILIA MAFALDA - Sede Única	NO OFICIAL	A+
19	PAIPA (BOYACA)	INSTITUTO SANTA RITA - Sede Única	NO OFICIAL	A
20	PUERTO BOYACA (BOYACA)	COLEGIO SANTA TERESITA - Sede Única	NO OFICIAL	A
21	RAMIRIQUE (BOYACA)	I.E. MIGUEL FRANKLIN BUITRAGO - Sede Única	NO OFICIAL	A+
22	SABOYA (BOYACA)	COLEGIO NUEVA INGLATERRA - Sede Única	NO OFICIAL	A+
23	SACHICA (BOYACA)	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI - Sede Única	NO OFICIAL	A
24	SAMACA (BOYACA)	COL SAGRADO CORAZON DE JESUS - Sede Única	NO OFICIAL	A+
25	SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA)	I.E. RAFAEL REYES - Sede Única	NO OFICIAL	A+
26	SORACA (BOYACA)	COLEGIO BILINGUE OXFORD - SEDE PRINCIPAL - Sede Única	NO OFICIAL	A+
27	SORACA (BOYACA)	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ - Sede Única	NO OFICIAL	A+
28	SORACA (BOYACA)	COLEGIO MILITAR CORONEL JUAN JOSE RONDON - Sede Única	NO OFICIAL	B
29	TOCA (BOYACA)	LICEO PSICOPEDAGOGICO JEAN PIAGET - Sede Única	NO OFICIAL	A+
30	VENTAQUEMADA (BOYACA)	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO FLOREZ - Sede Única	NO OFICIAL	A
31	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ERA - Sede Única	NO OFICIAL	A+
32	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	COL DULCE CORAZON DE MARIA - Sede Única	NO OFICIAL	A+
33	VILLA DE LEYVA (BOYACA)	GIMNASIO CAMPESTRE SANTO DOMINGO - Sede Única	NO OFICIAL	A+

ARTÍCULO SEGUNDO: El Establecimiento Educativo, una vez aprobada la validación, deberá registrar en sus libros o archivos, tanto el grado validado como todos los grados anteriores, garantizando de esa manera que la trayectoria académica del estudiante quede completa. El reporte y certificaciones expedidas deberán estar consignadas en el Registro Escolar, archivos físicos y magnéticos correspondientes, esto refiere al artículo 2.3.3.4.1.3. del decreto 1075 de 2015.



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 000657 DE

05 FEB 2025

"Por la cual se da aplicación Decreto 2832 de 2005 compilado en el Decreto 1075 de 2015, sobre validación por grados de estudio de la Educación Básica y Media en la Entidad Territorial Certificada de Boyacá, para el año 2025".

ARTÍCULO TERCERO: Al finalizar cada año escolar el rector de cada establecimiento educativo deberá informar a la Secretaría de Educación las validaciones practicadas durante el año.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

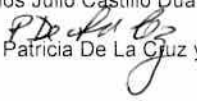
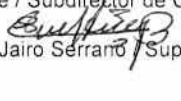
NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja,


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

 Aprobó: Claudia Yanneth / Garzón Camargo / Directora Técnico Pedagógica/SEB

V°B°: Carlos Julio Castillo Duarte / Subdirector de Calidad / SEB

  Proyectó: Patricia De La Cruz y Jairo Serrano / Supervisores de Educación / SEB